SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(Alcaldía Local de Ciudad Bolívar)

Fecha de Solicitud: 04 de marzo de 2024	**Área de Origen:** Gestión del Desarrollo Local – Gestión Ambiental Riesgo y Cambio Climático	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: CSU 799-2023	**Fecha de Suscripción**: 05 de Diciembre - 2023	**Tipo de Contrato:** Contrato de Suministro
Plazo Inicial: (6) meses	**Fecha de Inicio:** (20) de (Diciembre) de (2023)	**Fecha de Terminación Inicial:** (20) de (Junio) de (2024)
Contratista: SOLUCIONES DICO S.A.S		
Interventor/ Supervisor: Tatiana Piñeros Laverde, alcaldesa (E) - **Supervisora.** Enrique Vargas Galindo- **Apoyo a la Supervisión**	**Valor Inicial:** $ 391.053.229,98	
Número del proceso SECOP I o II: FDLCB-SASI-003-2023	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** (23) de Octubre) de (2023)	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. ___1____**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$ **N/A**	**Tiempo**: (__) meses y (__) días. **Fecha Terminación Final**: (DÍA) de (MES) de (AÑO)	Modificatorio al anexo técnico lote 2, agroforestal en el numeral 2.1 para incluir ítems previstos CSU 799-2023

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No._____		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: $ CDP No.:	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	N/A

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto: *"SUMINISTRAR POR LOTES, LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL (LOTE 1), INSUMOS AGROFORESTALES (LOTE 2), EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1882 AGRICULTURA URBANA, 1929 ARBORIZACION, 1898 EDUCACION AMBIENTAL, 1898 JARDINERIA, 2208 RESTAURACION ECOLOGICA Y 1936 HABITOS DE CONSUMO"*

Valor total ejecutado a la última factura: $ (0)

Plazo de ejecución actual: (_6_) meses

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$**	391.053.229,98
Valor ejecutado a última factura:	**$**	0
Valor a Adicionar:	$	0
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$**	391.053.229,98

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

1. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

En el marco del contrato de suministro No. 799-2023 suscrito con SOLUCIONES DICO S.A.S y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar; se adelantó comité técnico el 21-12-2023, con el fin de incluir los ítems no previstos del numeral 2.1 (LOTES Y CANTIDADES REQUERIDAS), de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral 2.2 del anexo técnico como documento íntegro del proceso publicado en plataforma transaccional SECOP II, FDLCB-SASI-003-2023.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico de Bogotá mediante el manual de Silvicultura Urbana del Distrito Capital. Se establecen las especies vegetales adecuadas para realizar la plantación en los diferentes ecosistemas presentes en la ciudad, lo cual debe ser garantizado por los proyectos de

inversión de la línea ambientalmente sostenible del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Ciudad Bolívar 2021-2024.Por tal razón y de acuerdo con los diseños florísticos aprobados por la autoridad ambiental, se requiere incluir al CSU 799-2023 dentro del listado de especies las que se detallan a continuación:

1.1 Proyecto de inversión 1929-Arborización, 2208-Restauración Ecológica

Tabla No 1. Relación de especies arbóreas a incluir en el CSU 799-2023.

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Eucalipto Pomarrosa	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	17	Und
Nogal	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	43	Und
Caucho Sabanero	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	28	Und
Chicala Amarillo	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	35	Und
Espino Garbanzo	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	116	Und
Caballero de la Noche	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	16	Und
Eugenia	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	7	Und
Sauco	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	8	Und
Alcaparro	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	26	Und
Chilco	Individuo entre 100 y 150 cm de altura	104	Und

Fuente: Proyecto de inversión 1929, 2208-FDLCB

1.2 Proyecto de inversión 1882 "Agricultura Urbana"

En el marco del proyecto de inversión 1882, se requiere fortalecer las huertas urbanas de la localidad establecidas en suelo duros. Por lo tanto, se requiere el establecimiento de áreas confinadas tipo era, las cuales se elaboran con tablas de madera para la contención del sustrato donde se siembra las especies de hortalizas de las huertas correspondientes a estas huertas urbanas.

Además de su función práctica, las tablas burras contribuyen significativamente a la organización estructural del diseño de la huerta, proporcionando una disposición que facilita el acceso al cuidado de los cultivos. De esta manera, se requiere incluir el siguiente ítem con sus características:

Tabla No 2. Relación elemento a incluir en el CSU 799-2023.

Ítem	Descripción
Tabla de madera	Tabla Burra 3 metros de largo x 0,30 metros ancho x 0,003 metros de grueso

Fuente: Proyecto de inversión 1882

Asimismo, como parte del fortalecimiento del vivero y su proceso de cuidado, mantenimiento y preservación de cada una de las especies utilizadas en los diferentes proyectos de inversión ambiental, se requiere disponer con el recurso hídrico vital que garantice a las plantas el estado de turgencia ideal para ser plantados. Por tanto, se solicita incluir el siguiente ítem con sus características:

Tabla N° 3 Relación suministro a incluir en el CSU 799-2023.

Ítem	Descripción
Agua potable en carro tanque	Agua para uso en el vivero potable carro tanques x 14 m3

Fuente: Proyecto de inversión 1882

2. ESTUDIO DE MERCADO

Para lo anterior, se siguió el procedimiento de la siguiente manera para fijar precios no previstos, contemplados en el anexo técnico Numeral 2.2 "***Procedimientos para ítems no previstos***":

1) El contratista realizara una cotización según las especificaciones, y características informadas por el supervisor del contrato.
2) La Alcaldía Local solicitará adicionalmente mínimo dos cotizaciones de proveedores que comercialicen los productos.

3) Con los precios obtenidos, se establecerá el precio promedio aplicable al producto no previsto

De conformidad con lo anterior la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar; en conjunto con el proveedor adelantan el estudio de mercado.

2.1 SOLICITUD COTIZACIÓN PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Cumpliendo con el programa de transparencia de contratación pública se realizó a través de la plataforma SECOP II, la solicitud de cotización de elementos agroforestales FDLCB-SIP-070-2023 los ítems no previstos; se presentó un oferente sin entrega de cotización. Con fecha de presentación de ofertas 20-12-23 Hora 4:00 p.m. Fecha de publicación 27-12-23 Hora 7:56 p.m.

Imagen N°1. Solicitud de Cotización FDLCB-SIP-070-2023

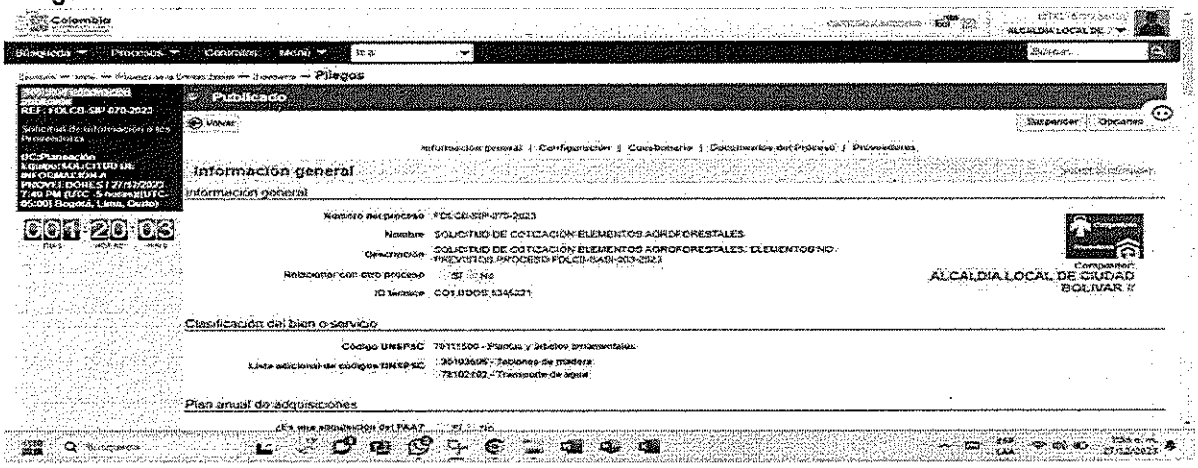
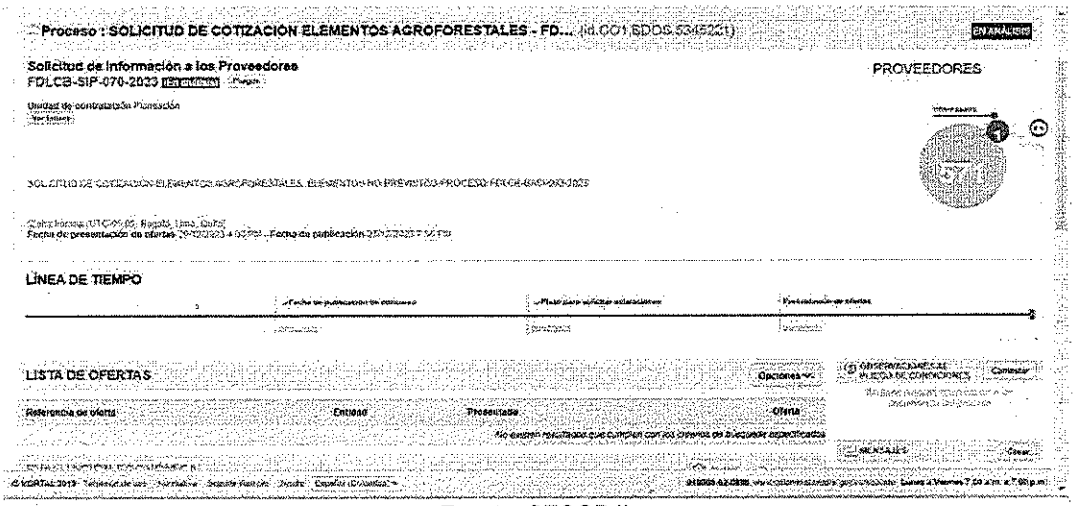


Imagen N°1. Solicitud de Cotización Ofertas FDLCB-SIP-070-2023



Fuente: SECOP II

2.2 SOLICITUD COTIZACIONES PROEVEEDORES

El FDLCB adelantó cotizaciones con las empresas Viveros de Colombia, Las Palmas y jardineras de Manuel presentando dos (2) cotizaciones. Asimismo, el proveedor SOLUCIONES DICO S.A.S presento una (1) cotización conforme a los ítems no previsto y características técnicas previstas.

2.2.1 ESTUDIO DE MERCADO

Tabla No 4. Estudio de mercado cotizaciones -proceso ítems no previstos

ITEMS	DESCRIPCION	Soluciones DICO	VIVEROS DE COLOMBIA	LAS PALMAS Y JARDINES DE MANUEL	VALOR PROMEDIO
1	Eucalipto Pomarrosa	$ 27.660,0000	$ 25.212,46	$ 20.636,13	$ 24.502,8633
2	Nogal	$ 21.445,0000	$ 23.212,46	$ 12.644,1300	$ 19.100,5300
3	Caucho Sabanero	$ 23.310,0000	$ 23.212,46	$ 15.636,1300	$ 20.719,5300
4	Chicalá Amarillo	$ 23.310,0000	$ 23.212,46	$ 15.636,1300	$ 20.719,5300
5	Espino Garbanzo	$ 21.445,0000	$ 23.212,46	$ 12.636,1300	$ 19.097,8633
6	Caballero de la Noche	$ 23.310,0000	$ 23.212,46	$ 15.636,1300	$ 20.719,5300
7	Eugenia	$ 18.345,0000	$ 23.212,46	$ 7.636,1300	$ 16.397,8633
8	Sauco	$ 21.445,0000	$ 23.212,46	$ 12.636,1300	$ 19.097,8633
9	Alcaparro	$ 21.445,0000	$ 23.212,46	$ 12.636,1300	$ 19.097,8633
10	Chilco	$ 21.445,0000	$ 23.212,46	$ 12.636,1300	$ 19.097,8633

Tabla No 5. Estudio de mercado cotizaciones -proceso ítems no previstos

ITEMS	DESCRIPCION	SOLUCIONES DICO	MADERAS DE LA SABANA S.A.S	DEPOSITO DE MADERAS LOS PINOS ROLDAN	PROMEDIO
1	Tablas de Madera	$ 35.512,00	$ 25.000,00	$ 32.130,00	$ 30.880,67

Tabla No 6 Estudio de mercado cotizaciones -proceso ítems no previstos

ITEMS	DESCRIPCION	SOLUCIONES DICO	APRISA LTDA	SURTIAGUA S.A.S	PROMEDIO
1	Agua potable en carro tanque	$ 52.215,00	$ 44.000,00	$ 40.000,00	$ 45.405,00

De conformidad con lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local adopta el promedio del estudio de mercado para cada ítem no previsto, descritos en la presente modificación. Se relacionan los ítems y valores netos (tabla No.7), Incluidos en el numeral 2.1 del anexo técnico correspondiente a la modificación No.1

Tabla No 7 Valores netos adoptar de los ítems no previstos

ITEMS	DESCRIPCION	VALOR NETO A PAGAR
1	Eucalipto Pomarrosa	$ 24.503,00
2	Nogal	$ 19.100,00
3	Caucho Sabanero	$ 20.719,00
4	Chicalá Amarillo	$ 20.719,00
5	Espino Garbanzo	$ 19.098,00
6	Caballero de la Noche	$ 20.719,00
7	Eugenia	$ 16.3987,00
8	Sauco	$ 19.098,00
9	Alcaparro	$ 19.098,00
10	Chilco	$ 19.098,00
11	Tablas de Madera	$ 30.881,00
12	Agua potable en carro tanque	$ 45.405,00

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

Bajo el registro presupuestal N°2530 expedido el 11-12-2023 se relaciona la distribución presupuestal de los proyectos ambiental sostenibles vinculados al CSU 799-2023:

Tabla No.8 Registro presupuestal.

PROYECTOS	1882 Agricultura Urbana	1929 Arborización	2208 Restauración	1929 Arbolado Plantación	1936 Hábitos de Consumo	1898 Jardinería	1898 Procedas
RP	$ 168.376.802,00	$ 30.000.000,00	$ 42.489.000,00	$ 65.730.633,00	$ 59.482.560,00	$ 14.400.000,00	$ 10.574.234,00

A la fecha de la presente modificación contractual no se han efectuado giros al CSU 799-2023, verificado ante Secretaria Distrital de Hacienda.

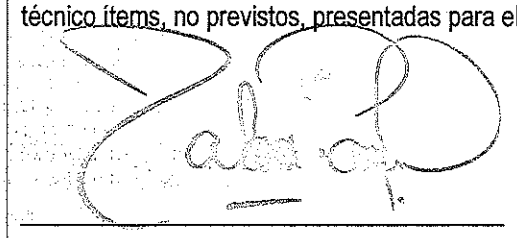
JUSTIFICACIÓN JURIDICA:

Que una vez verificada la justificación técnica y el seguimiento financiero, es impórtate mencionar que el tercer inciso del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual "en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes [...]"a razón por la cual el concepto de ítems no previstos si bien no está definido normativamente, precitada permite y habilita a las entidades adelantar modificaciones. En este sentido, para el caso en concreto se hace necesaria solicitar ítems no previstos para dar cumplimiento a los criterios técnicos y continuidad a los proyectos de inversión ambiental sostenible.

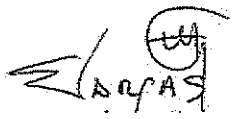
Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:
Valor Contrato en SMLV: N/A
Valor Máximo para Adición en SMLV: N/A
Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación del anexo técnico ítems, no previstos, presentadas para el desarrollo del Contrato CSU No. 799-2023



Supervisor(a)
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)



Apoyo a la Supervisión
ENRIQUE VARGAS GALINDO

Revisó - Aprobó: Mauricio Riveros - Contratista FLCB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCB - AGARCC

FECHA: Jueves 21 - Diciembre 2023 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial)** Alcaldia Local Ciudad Bolivar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunion. Lote 2. Soluciones Dico. S.A.S.

HORA DE INICIO: 8:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 AM.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Javier M. Velasquez									X	Soluciones Dico SAS	Solucionesdico@gmail.com	2323618	
David Acosta Morillo			X						X	AU-1882 - ALCB	david.acosta@gobiernobog	3192351795	
Andres Gutierrez Villa			X						X	FDLCB - AGARCC	andres.gutierrez@go	3107149742	
Diana Carolina Tinjaca				X					X	AU-1882. ALCB	dianadgonzalez@gm	3114840280	
Madith De León Camilo			X						X	ALCB - AGARCC	madithdeleoncamilo@gmail.com	3012957263	
Yovan Figueroa A			X						X	ALCB - AGARCC	yovan.figueroa@	3135962314	
Shangre Parrado Arango			X						X	ALCB - AGARCC	Shirley.parrado@gobier	3114920236	
Luisa Coronado			X						X	ALCB - AGARCC	luisa.coronado@gob	3222638521	Virtual

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:00 am del dia 21 de Diciembre se da inicio a la reunion Lote 2 Bolsa Agro y el proveedor Soluciones Dico SAS el Mauricio Velasquez
Nos encontramos 7 Asistentes en Presencial y 1 Persona en Virtual. (Ver evidencia acta firmada)
Se inicia la reunion haciendo la socializacion de la Bolsa Agro Lote 2. Se procede a Socializar Cada item y se hace una descripcion donde se evalua la cantidad y el articulo.
Se especifica por parte del ingeniero Enrique las bolsas plasticas que se requieren para Vivero, asi mismo el Ing David Acosta solicita declaracion de las bolsas plasticas que se requieren para el componente de Agricultura Urbana, solicita referencia de la bolsa para entrega de tierra en Suelo Duro

Interviene en la reunion la ingeniera Luisa de Malla Verde y Socializa, la altura de arboles para restauracion ecologica, minimo de 1m de Altura, contando desde la base de la bolsa. Altura minima de Arboles Urbanos de 1.5 mts de Altura.

Se procede a Validar los Items no previstos y Corregir asi mismo valores y Cantidades de acuerdo a esto el Ing Enrique Socializara en un excel los items no previstos. Se cierra socializacion de items validando los 75 productos por bolsa.
Nuevamente interviene la Ing Luisa donde solicita que en esta Acta quede por escrito la Urgencia con la que ella Solicita la tierra en los puntos donde ella trabaja.
Se cordina con el proveedor fechas de entrega cantidades y Se Solicita que la tierra llegue Directa a Cada Punto, tambien se debe validar si las volqueta tienen acceso a los puntos requeridos por malla Verde. Asi mismo queda el compromiso por parte de la Ing Luisa realizar un Excel donde se evidencie los puntos de entrega, fechas de entrega y Cantidades. Se Socializa a Luisa que los Arboles llegan directa al Vivero.

Habitos de Consumo Solicita que para la primera Semana de enero Se realize la primera entrega de tierra, Cascarilla y enlonado.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Interviene el Ingeniero Yoran Figueroa quien socializa el Grupo. el tema de las entregas tanto del proveedor, socializa que debemos ser un equipo asertivo, ya que no tenemos Bodega. Socializa los tiempos de entrega y Solicitudes de trabajo mancomunado y Excelente Comunicación ya que es lo que necesitamos.
El proveedor nos informa que en Cuanto a los tiempos se debe tener en Cuenta que varias empresas Salen de Vacaciones Asi mismo Solicita las planillas que tengan los presentes en la reunion por los menos en lo que resta del año. Compromiso por parte de cada Supervisor realizar un cuadro con la Urgencia que requieren.
interviene Luisa y Solicita que el material este tal cual como en las fichas tecnicas, que tengan las mismas Caracteristicas.
Asi mismo queda pendiente Validar Con el Area de almacen Factura, Actas de entrega y Recibido y entrega Periodica.
Se termina reunion 10:00 am.